

Provincia de Badajoz

Año de 1907

Villa de Benquerencia

Libro de actas y sesiones del Ayuntamiento
de esta Villa, que da principio
en 1.º del mes de Agosto
figurada y terminada
en 30 de Diciembre
del 1907, consta
de 26 folios etc



[Large decorative flourish]

(1) También se expresará si tuviese mayor instrucción ó carrera terminada.

El Coronel de la zona,

El Jefe de la Caja de recluta,

V.º B.º

de _____ de 190 .

dia en que ingresó en Caja.

Queda filiado para servir en clase de soldado por el tiempo de doce años, contados desde el

Sello del Ayuntamiento

El Alcalde,

_____ como soldado.

Ingresó en caja en _____ de _____ de

(1)

_____ milímetros; sabe leer y escribir.

_____, de estado _____, su estatura un metro y

_____, nació el _____ de _____ de 18 _____, de oficio

_____, provincia de _____, avecinado en _____

_____ y de _____, natural de _____

Filiación de _____, hijo de _____

Provincia de _____

Pueblo de _____

Partido judicial de _____

Alistamiento de 1 _____

Zona de reclutamiento de _____



Señon extraordinaria
del dia 4 de Mayo de 1904

- Señor Presidente
 Don Manuel Caballero Gomez
Concejales
 Don Fabian Ruiz Moreno
 Juan Trujano Morillo
 Pedro Caballero Gomez
 Manuel Morillo Gonzalez
 Mateo Gomez Moreno

Subarilla de Badajoz a primer de Mayo de sus noventa y siete años
 que se expresan, se clausura la obra constitucion de los señores del Ayuntamiento
 to de la misma la sesión publica y extraordinaria, cuyo nombre al cual
 que se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Caballero
 Gomez, el que deslata abierta la sesión y leida el auto de la ante
 nos fue aprobada sin modificación alguna.

Acto seguido expuso el Sr. Presidente que como ya consta a los señores
 concejales concurrentes por medio de la convocatoria que se les hizo
 a dondicho con la antelación debida, la presente tiene por objeto
 se conformando de lo que dispone el artículo veinte y cinco de la orden
 te de los electores (por suadros) es requisito indispensable con
 arreglo a la disposición antes citada, que esta corporación forme una
 guía y publique una lista de los individuos que se componen esta y que
 también se consigne el número de mayores contribuyentes que según los
 que también deberá ser para elegir representantes para la elección de
 suadros durante el presente año. Bata de el Ayuntamiento, se ocupo
 se el auto en la formación de referida lista que autorizada por los señores
 concejales concurrentes, consta en el expediente que se instruye al
 efecto de lo que se expedirá copia que se fijara al publico por término
 de veinte dias para conocimiento del vecindario y según lo que dispone
 el artículo veinte y seis de referida ley electora.

Examinado el objeto de convocatoria, el Sr. Alcalde le voto la sesión
 en forma con los concejales concurrentes, de todo lo que se o de lo que
 se dio testimonio sobre expido - posesion - vale -

Manuel Caballero Juan Trujano
 Fabian Ruiz
 Mateo Gomez
 Manuel Morillo
 Pedro Caballero Jacaraj Vainay



Señon extraordinaria
 del dia 4 de Mayo de 1904

- Señor Presidente
 Don Manuel Caballero Gomez

Subarilla de Badajoz a tres de Mayo de sus noventa y siete años
 que se expresan, se clausura la obra constitucion de los señores del Ayuntamiento
 to de la misma la sesión publica y extraordinaria, cuyo nombre al cual
 que se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Caballero
 Gomez, el que deslata abierta la sesión y leida el auto de la ante
 nos fue aprobada sin modificación alguna.

Concejales

- Don Fabian Ruiz Merino
- Juan Trujano Caballero
- Pedro Caballero Gomez
- Manuel Morillo Gonzalez
- Mateo Gomez Merino

Se reunieron en la Union publica y extramunicipal y publicamente convocados al efecto con la asistencia de los señores jueces, nombres de los concejales al margen se expresan, habiendo concurrido al acto segun esta en citados el Sr. D. Juan Capero y D. Juan Trujano de esta villa, con los señores de Pontones y del Regimiento Civil respectivamente, el Sr. Alcalde declaro abierta el acta plida la anterior fue aprobada.

Acto seguido se ocupo el Ayuntamiento en la formacion del abastecimiento de vino para el consumo del Ayuntamiento del presente año segun los datos suministrados por los individuos que concurren con el acta, los libros antes expresados y el patron de vino que se tubo en la villa y terminado dicho abastecimiento un presupuesto en relacionacion alguna segun asi consta en el expediente que se instruye al efecto, el Sr. Alcalde termino el asunto de convocatoria, cuando estando lo presente que firma con los concejales concurrentes, de guiso el decreto no es tipico.



Manuel Caballero Juan Trujano

Fabian Ruiz Mateo Gomez

Manuel Morillo

Pedro Calero

José Antonio Vazquez

Union ordinaria del Ayuntamiento de Badajoz a 11 de Mayo de 1880 de sus sesenta y siete, en dia 7 de Mayo de 1880 y en la noche de la casa consistorial de los señores del Ayuntamiento

Pror. Presidente

- Don Manuel Caballero Gomez
- Fabian Ruiz Merino
- Juan Trujano Caballero
- Pedro Caballero Gomez
- Manuel Morillo Gonzalez
- Mateo Gomez Merino

to de la misma que al margen se expresan, en Union publica y ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Caballero Gomez, el que declaro abierta la sesion plida que fue el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de los boletines oficiales y correspondencia recibida durante la semana ultima, acordando cumplir todas las disposiciones que se publican con caracter obligatorio.

Del mismo modo se dio cuenta por el Sr. Presidente al Ayuntamiento de que en virtud de la disposicion de el Sr. Alcalde de esta villa, por dicha Corporacion se acordó, que este Ayuntamiento se dividiera en tres secciones para sortear de ellas los individuos que han de componer con este Ayuntamiento la Junta Municipal durante el actual año, y para uniformar el concepto contributivo de los habitantes, respecto a la seccion primera los individuos residentes en las calles de Bacterana, Ponte, Amba y

El Sr. D. Juan Caballero y de la villa de San Miguel de los Baños, y los que residen en las calles de Comares, Altillo, Párraga y Espinosa, eligieron de ellos otros tres individuos, y en la sesión de esta tarde, los residentes en las calles de la Puerta y Altillo, eligieron entre ellos cuatro individuos, que hacen un total de diez, número igual al de Comares, los de que se compone este Ayuntamiento. Se formó el acta de lo que se acuerda, se publicó en la forma ordinaria, dando cuenta al Ayuntamiento por que con vista de ella acordó lo que precede.



Que habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión que firma con los señores concejales, según certifica

Mamuel Caballero Juan Amargosa

Jalilar Ruiz

Mateo Gomez

Mamuel Morillo

Pedro Caballero

Francisco Garcia

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Comares de San Miguel de los Baños de esta villa de Comares, a catorce de Mayo de mil novecientos siete, día 14 de Mayo de 1907. La hora señalada, se reunieron en la Casa Comunal, los señores del

Los Presbutes

Don Juan Caballero Gomez
Concejales

Jalilar Ruiz
Juan Amargosa Caballero
Pedro Caballero Gomez
Mamuel Morillo Gonzalez
Mateo Gomez

Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan en sesión pública y ordinaria, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Caballero Gomez, el que declaró abierta la sesión y leyó que fin el acta de la anterior fue aprobada sin modificación alguna.

Acto seguido se dio cuenta de los boletines oficiales y correspondencia recibida durante la semana anterior acordando en cumplir todas las disposiciones que se publican con estas obligatorias.

Que habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión que firma con los señores concejales, según se observó



Mamuel Caballero Juan Amargosa

Jalilar Ruiz

Mateo Gomez

Mamuel Morillo

Pedro Caballero

Francisco Garcia

Union ordinaria de la villa de Augustusia a siete y uno de Mayo de mil novecientos siete.
Dia 27 de Mayo de 1907. Cuando la hora señalada se reunió en la Sala Consistorial los señores

Señor Presidente

Don Juan Caballero Gomez
Concejales

- 1.º Fabian Ruiz Yomua
- 2.º Juan Anaya Caballero
- 3.º Pedro Caballero Gomez
- 4.º Juanico Caballero Hidalgo
- 5.º Manuel Morillo Gonzalez
- 6.º Mateo Gomez Menes

señores concejales del Ayuntamiento de la misma, y en nombre al margen se expresan en Union publica y ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Caballero Gomez, el que declaró abierta la Union publica que fue el acto de la anterior fue aprobado.

Este segundo se dio cuenta de los Colegios finales y como poudria recibida durante la semana ultima, acordandose cumplir todas las disposiciones que se publican con caracter obligatorio.

Para cuenta del expediente que se instruye por forma de lista de electores de compromisos para la eleccion, resulta que durante los veinte dias primeros de este mes que han estado expuesta al publico, copia de la lista que obra en referido expediente, no se ha presentado contra contra la misma ninguna relacion. Despues de un minucioso examen y de un ligera discusion se acordó aprobar definitivamente dichas listas de electores y definitivas, depositandose y publicandose inmediatamente.

Seguientemente se dio cuenta al Ayuntamiento de la relacion de alta presentada por Don Pedro de Blas Gomez raise de certificacion de lo que acompaña un expediente por donde sustituye ante este Juzgado Municipal por el que justifica su forma legal de comparecer en plena propiedad y posesion la finca que se relaciona en referida alta y conformidad de lo informado por la Junta Provincial acordase: Que se acuerde a favor del Sr. Don Pedro de Blas Gomez la finca que se relaciona comprada cuando se baja al que se figura en ella.

Tambien se dio cuenta por el Sr. Presidente al Ayuntamiento de que segun manifiesta el agente de esta Corporacion en Pedro Don Juan Ruiz y Gomez, por quien tenga devoto cumplimiento lo acordado en Union ordinaria el dia tres de Diciembre ultimo, es requisito indispensable que la autorizacion contenida sea por medio de poder ante Notario. Entendidos los señores concejales y despues de discutido el punto respectivamente por unanimidad acordaron: Autorizar al Sr. Alcalde Presidente Don Juan Caballero Gomez y al Sr. Don Juan Anaya Caballero para que juntamente otorguen en nombre y representacion de este Ayuntamiento un poder a Don Juan Ruiz y Gomez vecino de Madrid, el poder tan amplio cual en derecho fuese preciso en ramado a contentar la autorizacion que se le otorga en el amodo de esta Corporacion ante el Notario de



tre de Diciembre del año ultimo, el que en todo y sus partes se dio por
reprobado en la presente autorizacion. Fue habiendo muy acuciosos
de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion que forma con los Con-
cejales concurrentes, segun el Secretario certifica = Lo sobre respo-
do de esta acta todo vale =



Manuel Caballero Juan Trujano

Pedro Caballero

Jabian Treviño

Manuel Morillo

Mateo Gomez

Mauricio Caballero

Francisco Páez

Union extraordinaria del Ayuntamiento de Badajoz a virtud de un acuerdo de 27 de Enero de 1907

Ayuntamiento

Don Manuel Caballero Gomez

Concejales

Jabian Treviño

Juan Trujano

Pedro Caballero Gomez

Manuel Morillo

Mateo Gomez

Mauricio Caballero

de un acuerdo de 27 de Enero de 1907, en virtud del cual se acordó la
reunión de los señores Concejales del Ayuntamiento de la misma en
sesion publica y extraordinaria, cuyo nombre al margen
se expresa, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Caballero
Gomez, el que habia abierto la sesion leida
que fué el acta de la anterior fué aprobada

Acto seguido conforma a prebida en lo convocado
no se ocupó el Ayuntamiento en la ratificación del acta
teniente por respectivo en la forma y modo que a parca
del expediente que se sigue, que se sigue al
efecto y terminados el objeto de convocatoria, el Sr. Pre-
sidente levanta la presente que forma con los Con-
cejales concurrentes segun el Secretario certifica =



Manuel Caballero Juan Trujano

Pedro Caballero

Jabian Treviño

Manuel Morillo

Mateo Gomez

Mauricio Caballero

Francisco Páez

que han sido elegidos en los sorteos que acaban de verificarse, los
 dichos individuos que se expresan anteriormente para formar parte de
 la Junta Municipal en el presente año. El Ayuntamiento acuerda
 que se comuniquen a los Abogados y se publique el sorteo en la for-
 ma ordinaria a los efectos que correspondan. Terminada el objeto
 de convocatoria, el Sr. Presidente dio por terminado la Sesión que
 tuvo con los señores Concejales concurrentes según por el Secretario
 certifica =



Mmanuel Caballero Juan Trujano Pedro Caballero

José María Ruiz Manuel Morillo
 Mateo Gomez Mauricio Delgado
 Jacinto Sáez

Sesión extraordinaria en la Villa de Badajoz a nueve de febrero de mil novecientos
 setenta y siete. Se abrió a las diez y media de la mañana, se reunió en la Casa Con-

Sr. Presidente
 Don Manuel Caballero Gomez
Concejales
 Gabriel Ruiz Jimeno
 Juan Trujano Caballero
 Pedro Caballero Gomez
 Manuel Morillo Gonzalez
 Mateo Gomez Jimeno

señal, los señores Concejales del Ayuntamiento de la
 misma que a propuesta se expresó, se abrió pública y
 extraordinaria Junta convocatoria pasada a domini-
 lio con la autenticación debida, bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde Don Manuel Caballero Gomez, el que habiendo
 abierto la Sesión, leyó el acta de la anterior que
 aprobada y ratificada.

Acto seguido se ocupó el Ayuntamiento en el
 tema de haberse del alistamiento de mozos para el pre-
 sente año, el que se verificó en la forma que queda demost-
 rado en el expediente que a efectos se entienda y verificado que por
 protesta o reclamación alguna se extienda, y por haberse
 uada la presente Sesión que forman con el Sr. Presidente
 Concejales concurrentes según por el Secretario certifica =



Mmanuel Caballero Juan Trujano Pedro Caballero

José María Ruiz Manuel Morillo
 Mateo Gomez Mauricio Delgado
 Jacinto Sáez

J. de C. C.



sesión extraordinaria de la Junta de Badajoz a diez y siete de febrero de 1907

- Señor Presidente
 Don Manuel Caballero Gomez
- Concejales
 Fabian Romay Heras
 Juan Anaya Caballero
 Pedro Caballero Gomez
 Juan Morillo Gonzalez
 Mateo Gomez Heras
 Juan Caballero Hidalgo

Badajoz. Reunida a diez y siete de febrero de mil novecientos siete. A las once y media de la mañana se reunieron en la casa consistorial los señores del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan publicamente y extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Caballero Gomez, el que de nuevo abrió la sesión pública que en el acta anterior fué aprobada.

Acto seguido se ocupó el Ayuntamiento en las operaciones del sorteo de los metros del replanteo del presente año, cuya operación se verificó del modo y forma que se encuentra en el acta que obra en el expediente de su referencia sin protesta ni reclamación alguna. En prueba de ello, el Sr. Presidente da por terminada la presente que firma con los concejales concurrentes según es el tenor de este

= So sobre respaldos de esta acta =

Manuel Caballero Juan Anaya
 Fabian Romay Pedro Caballero Manuel Morillo
 Mateo Gomez Manuel Caballero
 Juan Morillo



sesión ordinaria de la Junta de Badajoz a once de febrero de mil novecientos siete

- Señor Presidente
 Don Manuel Caballero Gomez
- Concejales
 Fabian Romay Heras
 Juan Anaya Caballero
 Pedro Caballero Gomez
 Juan Morillo Gonzalez
 Mateo Gomez Heras
 Juan Caballero Hidalgo

Badajoz. Reunida a once de febrero de mil novecientos siete. A las once y media de la mañana se reunieron en la casa consistorial los señores del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan publicamente y ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Caballero Gomez, por el que se abrió la sesión pública que en el acta anterior fué aprobada.

Acto seguido se leyeron los boletines oficiales y se leyó y aprobó la anterior, acordándose en su virtud que se cumpliera todas las disposiciones que se publicaren con carácter obligatorio.

Seguidamente se dio cuenta al Ayuntamiento de la relación de alba presentada por el Sr. Juan Morillo Anaya como de esta

non volano, por sus honorarios y demas que ha sido preciso para otorgar
 su poder especial en favor de Don Juan Maria Gomez, vecino de Madrid
 para que represente a este Ayuntamiento en todas las operaciones que
 sean precisas, hasta que sean concertadas en lamienda de la deuda
 perpetua al cuatro por ciento, en favor de este Municipio; el importe
 de las veinte obligaciones hipotecarias que le ha sido amortiza-
 das por sorteo a este referido Municipio, de las que tiene depoi-
 tadas en la compania de San-Barnay de Madrid a los intereses ya
 indicados, cutiendo los señores del Ayuntamiento, por mani-
 nidad acordada; abonar la cuenta al depositario de los fon-
 dos Municipales de esta villa, las cuarenta y tres pesetas y cinco
 ta centimos a que asciende referida cuenta la que sera con-
 cargo al Capitulo once articulo unico de el presupuesto de gastos.
 Non lo que se dio por terminado la presente sesion que preside el Sr.
 Presidente con los señores concejales, segun se el herida
 sus estatutos = buendados = perpetua = Vale =



Manuel Caballero Juan Anaya

José María Ruiz Pedro Caballero

Mateo Gomez Manuel Morillo

Francisco Garcia

Union ordinaria del Ayuntamiento de Badajoz a veinte y cinco de febrero de mil
 ochocientos y noventa y siete, siendo la hora señalada, se reunieron en

- Señor Presidente
 Don Manuel Caballero Gomez
Concejales
 Jos6 Maria Ruiz
 Pedro Caballero Gomez
 Antonio Banaos Acosta
 Manuel Caballero Hidalgo
 Manuel Morillo Gomez
 Mateo Gomez

la sala capitular y los señores del Ayuntamiento de
 la misma, en cuyo nombre y al margen se expresan en
 unen publico y ordinaria, bajo la presidencia de
 Sr. D. Manuel Caballero Gomez, el que
 declaró abierta la sesion y leida que fue el acta
 anterior que aprobada en todas sus partes.
 Esto seguido se dio cuenta de los boletines y otras
 que se presentaron recibida durante la misma
 una lista de acordando se cumplieren todas las dispo-
 siciones que se publica con este autor obligatorio.

Seguidamente se dio cuenta al Ayuntamiento de la relacion de alba-
 nizada por Don Juan Rodriguez Salas a requestacion de su expo-
 sicion de D.ña Maria Juana, vecina de Badajoz, a la que con-
 ponia un expediente personal y su fin con el fin de de primera vez

tanha de baltura por el que justifica en forma legal de correspondencia en
plena propiedad y posesion la finca que se relaciona en referida acta
de conformidad a lo establecido por la Junta pericial de Madrid; sea
se amillaran a favor del recurrente la finca que dicha subasta
comprende, dando de baja a quienes los figuran amillados,
en el primer apludie al amillamiento que se confecciona.

Del mismo modo despues de suentado el punto suplicamente de con-
formidad a lo prescrito por el articulo veinte y dos del Reglaman-
to para la ejecucion de la vigente ley de Abolitionato, se acordo
por unanimidad de el Ayuntamiento, nombrar a Don Gomez Gas-
tañer, Felix Aguirre y Koralgo padres de los mozos numero veinte y cinco y
veinte respectivamente del ramplazo del presente año, con el fin
de que declaren en todos los expedientes de exencion de portazgo que se
aliquen por los mozos del ramplazo del presente año y anteriores de los
años anteriores en que sean compatibles.

Lo mismo por unanimidad se acordo por el Ayuntamiento, nom-
brar a Don Simón de Gama Aguirre, vecino de esta villa, cabo licen-
ciado del Exército, para que table todos los mozos comprendidos en
el ramplazo del presente año y anteriores de los dos años anteriores,
afin que se le habouan como remuneracion del trabajo que
con tal motivo practica en juicio la suma de quince peca-
tas con cargo del capitulo primer articulo octo del presupuesto
de gastos siguiente.

En mismo se acordo que los reconocimientos que sean por
los practica en los mozos o padres de estos y de los comprendidos
en el ramplazo del presente año y anteriores se
van practica por el Médico Titular de esta villa, Don Vi-
cente y Moya Puvedo, que se comprende ninguna incompati-
bilidad por ejercer dicho cargo.

Del mismo modo se acordo en conformidad de lo que prescribe
el articulo cuarenta y cinco de la vigente ley de Abolitionato designar
los locales de bases bouytoriales para la seccion unica
de bases bouytoriales y para la de bouytoriales se con-
tituira en la villa de Huesca de la aldea de Belchaca
para la proxima eleccion de Diputado provincial,
y cumpliendo lo prescrito en el apartado segundo de
referido articulo se publique en forma este acuerdo
por el Sr. Presidente, cumpliendo cuanto se dispone
en referido apartado segundo.

No habiendo otros puntos de que tratar, el Sr. M.

aprobacion del cargo de guardia Municipal Don Mateo Morillo
los papeles que tubo lugar el dia catore de Buen ultimo, ap-
par aquella particion con la fecha de la misma.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente
levantó la sesion que firma con los Concejales concurrentes de
quien el secretario certifica



Mamuel Caballero

Mateo Morillo

Juan Suarez

P. de Caballero

Mateo Gomez

Antonio Ramos

Marijeda Caballero

Francisco Gomez

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de Badajoz de Badajoz a once de Marzo de mil nove-
sientos y siete, siendo la hora señalada, se reunieron en la casa con-

Sr. Presidente

Don Manuel Caballero Gomez

Concejales

Don Fabian Ruiz Moreno

Don Juan Anaya Caballero

Don Narciso Caballero Hidalgo

Don Antonio Ramos ituda

Don Pedro Caballero Gomez

Don Manuel Morillo Gonzalez

Don Mateo Gomez Moreno

sistema de los Señores Concejales de este Ayuntamiento de la
siguiente que al margen se expusieron bajo la presidencia

del Sr. Alcalde Don Manuel Caballero Gomez, el que vale
lo abierto la sesion plena y esta autenor fue aprobada.

Acto segundo de la lectura de los recibos de las
compendios recibida durante la semana ultima con

dando cumplimiento a todas las disposiciones que se publi-
can con ramiter obligatorio.

Seguidamente se dio cuenta a este Ayuntamiento de la
relacion de alta presentada por Don Severo Maria y

Severo Maria de Montevideo, a la que acompaña un expediente
porcion instruido a su instancia ante este Juzgado Municipal por el

que justicia le corresponde en plena posesion y propiedad la finca que
se relaciona en refrenda alta y de conformidad a lo acordado por la

Junta pericial de averos. Se examinaron en el primer apuntamiento que se
celebracion la finca que se relaciona en el presente, a favor de

Don Severo Maria y Severo, cuando de baja a transferente este
tonia de Martin Hidalgo, como representante legal de su esposa Do-

ña Antonia de Guzman y Aguirre. Con lo que se dio por terminada la
sesion que firma el Sr. Presidente con los Concejales concurrentes

Mamuel Caballero

Mateo Gomez

P. de Caballero



DIPUTACION DE BADAJOZ

Signo de la

Juan Morillo Antonio Ramos Manriego Caballero

Salvador Ruiz

Francisco Vazquez

Session extraordinaria de la villa de Almaguerrucia a diez y ocho de Marzo de mil nove-
dia y ocho de 1808

Señor Presidente

Don Juan Caballero Gomez
Concejales

- Don Juan Vazquez
- Manriego Caballero Hidalgo
- Francisco Vazquez
- Pedro Caballero Gomez
- Antonio Ramos
- Mateo Gomez

la casa Consistorial los señores Concejales del Ayuntamiento de la misma que asistieron se expresan en el acta pu-
blica y extraherida, bajo la presidencia de don Juan Caballero Gomez, que se abrió a vista
la misma pliego que fue el acta anterior que se apro-
vado sin modificación alguna.

Acto seguido conforme a la convocatoria se ocupó el Ayuntamiento en fallar sobre las exenciones
propuestas por los mozos de Almaguerrucia del presente año y de
los años de los dos años anteriores, según consta en el expe-
diente que al efecto se sigue. Terminada dicha sesión
el Señor Presidente le dio lectura la presente que firmo con
los señores Concejales concurrentes, según se acostumbra certificar.



Manriego Caballero

Mateo Gomez

Juan Morillo

Antonio Ramos

Pedro Caballero

Manriego Caballero

Salvador Ruiz

Francisco Vazquez

Session ordinaria del Ayuntamiento de Almaguerrucia a diez y ocho de Marzo de mil nove-
dia y ocho de 1808

Señor Presidente

Don Juan Caballero Gomez
Concejales

- Don Juan Vazquez
- Pedro Caballero Gomez
- Antonio Ramos
- Manriego Caballero Hidalgo
- Juan Morillo
- Mateo Gomez

la casa Consistorial los señores del Ayuntamiento de la misma que
nombres expresados se expresan, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Juan Caballero Gomez, por el que se abrió a vista
la misma pliego que fue el acta de la an-
terior que se aprobada sin modificación alguna.

Acto seguido se dio lectura a los boletines oficiales y
correspondencia recibida durante la semana últi-
ma para dar cumplimiento a las disposiciones
que se publican con carácter obligatorio.

Seguidamente a manifestado por el Sr. Presidente que en vista de que no
 hay otros asuntos de que tratar, levanto la sesión que firma con
 los concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico =



Manuel Caballero

Mateo Gomez

Pedro Caballero

Juan Mill Morillo

Juan Suarez

Antonio Ramos

Mauricio Caballero

Francisco Vazquez

Sesión extraordinaria de la villa de Alguero a veinte de Marzo de mil novecientos y siete, siendo las once de su mañana, se reunió en la Casa Consistorial los señores Concejales del Ayuntamiento de la misma que a saber son =

- Sr. Presidente
 Don Manuel Caballero Gomez
Concejales.
 Don Galán Cruz Jimeno
 Don Antonio Ramos de Cedo
 Don Mauricio Caballero Hidalgo
 Don Manuel Morillo Goussier
 Don Pedro Caballero Gomez
 Don Mateo Gomez Moreno

con la Casa Consistorial los señores Concejales del Ayuntamiento de la misma que a saber son =
 expresan en sesión pública y extraordinaria de
 por la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel
 Caballero Gomez, el que habiendo abierto la sesión
 plida que fue el acta anterior fué aprobada =

Acto seguido conforme se prehubo en la convoca
 toria, se ocupó el Ayuntamiento en resolver y fallar
 tores los incidentes de quinta que quedaron pen
 dientes el día diez y siete del presente mes, según se la forma
 que se expresa en el acta que obra en el expediente que
 al efecto se instruye, habiéndolo constado por la presente que
 firma el Sr. Presidente con los concejales concurrentes, de lo
 que yo el Secretario certifico =



Manuel Caballero

Mateo Gomez

Juan Mill Morillo

Antonio Ramos

Mauricio Caballero

Galán Cruz

Pedro Caballero

Francisco Vazquez

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Alguero a veinte y cinco de Marzo de mil
 novecientos y siete, siendo las once de su mañana, se reunió en la
 Casa Consistorial los señores Concejales del Ayuntamiento de la misma que a saber son =

- Sr. Presidente
 Don Manuel Caballero Gomez

con la Casa Consistorial los señores Concejales del Ayuntamiento de la misma que a saber son =
 expresan en sesión pública y extraordinaria de
 por la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel
 Caballero Gomez, el que habiendo abierto la sesión
 plida que fue el acta anterior fué aprobada =





pruana, en union publica y ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Caballen Gomez, por el que se declaró abierta la sesion publica que fue el esta de la anterior fue aprobada.

Todo segun se leyeron los Polleticos oficiales y correspondencia recibida durante la misma ultima acordaron cumplir todas las disposiciones que se publican con caracter obligatorio.

Al mismo tiempo por unanimidad del Ayuntamiento dejar vacante en el cargo de protón conductor del correo del Obispo a don Manuel y llevaria que tiene desempeñando el mismo de esta villa don Antonio Fernan Requero, y nombrando para dicho cargo vacante a don Lorenzo Dominguez Gonzalez de esta villa que tiene las condiciones legales y que disputara el haber que tiene asignado su presupuesto de este cargo, como acordase este acuerdo por el Sr. Presidente a los interesados.

Seguidamente se dio cuenta por el Sr. Presidente a Ayuntamiento de la circular del Sr. Gobernador Civil de esta provincia de diez y ocho del presente mes, inserta en el Polletico oficial del dia veinte del mismo, por la que se señala el dia diez y ocho del mes de Abril proximo para la reunion ante la Comision Mixta de Ayuntamiento de la provincia de los excepciones consideradas propuestas por los moros del Ayuntamiento del presente año y revision de las consideradas a los moros de los dos Ayuntamientos anteriores, y cuya presentacion de moros, como así mismo de los documentos que piden el artículo 122 de la vigente ley de Ayuntamiento, tiene que ser por Comisionado que nombre este Ayuntamiento. Puesto a discusion lo antes propuesto, el Ayuntamiento de conformidad acordó nombrar Comisionado con el objeto antes expresado a don Emilio de Bana Requero de esta villa que no tiene interes alguno con los moros al que se le abrenan el arrendamiento con cargo al capitulo primer artiendo este el presupuesto de gastos corriente como remuneracion a los gastos y molestias que le proporcionen su traslado a la Capital y estancia en esta como así mismo de los moros que tenga que satisfacer a los moros. No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion que



Se firmó con los señores don Juan de los Rios y don Juan de los Rios, según certifica

Mmanuel Caballero Mauricio Caballero

Jaluan Priar

Mateo Gomez

Pedro Caballo

Juan Amaya

Francisco Vazquez

Union ordinaria del ayuntamiento de Badajoz a primero de Abril de mil novecientos siete, dia 1º de Abril de 1907. A la hora señalada se reunieron en la sala Consistorial los señores del

Señor Presidente

Don Manuel Caballero Gomez

Concejales

Don Julian Priar Herino

" Juan Amaya Caballero

" Juan Ramos Caballero

" Pedro Caballero Gomez

" Mateo Gomez Herino

ayuntamiento de la misma que al margen se expresan en la sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del señor alcalde Don Manuel Caballero Gomez por el que se declaró abierta la sesión pública que fue el acta anterior que se aprobó.

Acto seguido se dio cuenta de los boletines oficiales y de la correspondencia recibida durante la semana última, acordándose cumplir todas las disposiciones que se publican con carácter obligatorio.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión que firmó con los Concejales concurrentes, de lo que el Secretario certifica.



Mmanuel Caballero

Jaluan Priar

Pedro Caballo

Juan Amaya

Mateo Gomez

Juan Ramos

Francisco Vazquez

Union ordinaria del ayuntamiento de Badajoz a ocho de Abril de mil novecientos siete, dia 8 de Abril de 1907. A la hora señalada, se reunieron en la sala Consistorial los señores

Señor Presidente

Don Manuel Caballero Gomez

Concejales

Don Julian Priar Herino

" Juan Ramos Caballero

" Juan Amaya Caballero

" Pedro Caballero Gomez

" Mateo Gomez Herino

ayuntamiento de la misma, cuyos acuerdos al margen se expresan, bajo la presidencia del señor alcalde Don Manuel Caballero Gomez por el que se declaró abierta la sesión pública que fue el acta de la anterior que se aprobó sin modificación alguna.

Acto seguido se dio cuenta de los boletines oficiales y de la correspondencia recibida durante la semana última, acordándose cumplir todas las disposiciones que se publican

D. Fabian Berrio Herino
Juan Amaya Caballero
Juan Beamos Caballero
D. Juan Caballero Gomez
D. Mateo Gomez Herino

Caballero Gomez, por el que se declaró abierta la de este día y queda
que fue el acta anterior fue aprobada.

Esta segunda se dio cuenta de los Releivos oficiales, correspondencia
oficial recibida en la semana última; acordándose cumplir todas
las disposiciones que se publicaron con carácter obligatorio.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta al Ayuntamiento del recibo que pre-
senta el Depositario de fondos de este Municipio por el que se acre-
dita haber satisfecho al Procurador D. Domingo Pulido Escudé de
la suma de quinientas pesetas para atender a los gastos del ple-
to interpuesto por D.ª Juana de Godoy contra este Ayuntamiento que
se encuentra en apellación ante la Audiencia de Cáceres. El Ayun-
tamiento de unánime conformidad acuerda: Que en cuenta
e' crédito Depositario dichos quinientas pesetas, cuya suma se
satisfecha en cargo al capítulo noveno art.º diez del presupues-
to de gastos corriente.

De mismo se dio cuenta por el Sr. Alcalde de la presentada por
el Procurador de Tribunales D. Leopoldo Matute Cloré, impor-
tante la suma de mil cuatrocientos ochenta y tres
cientos como importe de las alcabalas y gastos causa de la
tramitación del pleito que D.ª Juana de Godoy ha sostenido an-
te el Juzgado de Primera Instancia de Huelva sobre dere-
cho de usufructo por un camino que atraviesa la finca de aquella
denominada "Coto". El Ayuntamiento después de examinar de
vidamente la cuenta presentada y discutida en forma de con-
formidad acuerda aprobar dicha cuenta, y que su importe se
abonee en forma en cargo al capítulo noveno artículo diez del
presupuesto corriente de gastos.

Del mismo modo se dio cuenta por el Sr. Presidente al Ayuntamiento
de la que rinde el ayuntamiento de este Municipio en Madrid D.ª Ju-
lita y Dolores de los gastos y sumas que ha tenido que hacer en el
cobro de los recintos obligatorios hipotecarios que este Ayunta-
miento tiene en la Campesina de ferros bariles de Madrid a
Zaragoza y a Alicante que le han sido amortizados en primer sorteo
y para el fin de su importe en la misma de la Deuda Perpetua
de cuatro por ciento interior, importando dicha cuenta la suma
de ochocientos setenta y cinco y cinco céntimos. Por el
del Ayuntamiento, después de examinar la cuenta antes referida,
la cuenta en forma y en virtud de conformidad acuerda pro-
barse su aprobación y que su importe se date en cuenta al Depo-
sitario de fondos de este Municipio en cargo al capítulo nueve
artículo once del presupuesto de gastos corriente.



Folio once



bien vedio cuenta del recibo que faciendo el agente de este Ayuntamiento D. Juan Maria y Sales importante la suma de veinte pesetas por sus honorarios de abogado del mal cetro de los intereses venidos durante el segundo semestre del año ultimo, de los intereses de la obligacion que este Ayuntamiento tiene de pagar a la Compañia de las ferrocarriles de Madrid a Badajoz y a Orense, cuya suma acuerda el Ayuntamiento para lo ejecuta al Depositario de fondos de este Municipio, con cargo al Capitulo con arreglo unico del presupuesto de gastos comu-

Tambien acordó el Ayuntamiento en virtud a que en virtud de ser Gobernador civil de la provincia de Badajoz en el Político oficial de veis y siete de este mes se han unido unánimemente para el día diez de Mayo proximo para la revision ante la Comision Jirita de Resolucion de la provincia, de las mociones concuerdas a los meses de cumplimiento del presente año y semestros anteriores, acordando por unanimidad, que en todos los efectos que correspondan confirmen por el presente el acuerdo tomado por esta Corporacion en todas sus partes de la sesion ordinaria de veinte y cinco de Marzo ultimo.

Del mismo modo se dio cuenta por el Sr. Presidente al Ayuntamiento de la solicitud de Eduardo Sanchez Fernandez de esta vecindad, en la que suplica a esta Corporacion en virtud de que su esposa recientemente ha dado a luz dos gemelos que por su delicada salud le es imposible seguir lactando dichos niños nacidos y los niños de pecho, para satisfacer lo que importa la nodriza que es preciso poner para que lacte mas por lo que solicita que sea pagada dicha nodriza por esta Corporacion. El Ayuntamiento acordó de lo que se propuso y de la solicitud que se ha dado cuenta y cuando en todas sus partes ciertos los hechos que en la misma se alegan; y por se orientado el punto ampliamente por unanimidad se acuerda abonar a Eduardo Sanchez Fernandez diez pesetas mensuales desde esta fecha por término de dos años con cargo al Capitulo con arreglo unico del presupuesto de gastos de este Municipio, con el fin de que pueda atender a los gastos que le puede ocasionar la lactancia de uno de los niños hijos de su esposa.

Que habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion que termina con los señores y concuerdas



que yo el secretario certifico =

Manuel Caballero

Juan Anaya

Pedro Caballero

Jaliam Ruiz

Mateo Gomez

Juan Anaya

Francisco Ruiz

Señalada ordinaria del Ayuntamiento de Badajoz a veinte y dos de Abril de mil novecientos y siete, unido a la hora señalada se reunieron en la casa Consistorial

Señor Presidente

Don Manuel Caballero Gomez

Concejales

D. Jaliam Ruiz

Juan Anaya Caballero

Juan Caballero

Pedro Caballero Gomez

Mateo Gomez

Francisco Caballero Hidalgo

los señores del Ayuntamiento de la misma, cuyos nombres al margen se expresan, en sesión pública y ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Caballero Gomez, por el que se declaró abierta la sesión pública el acto de la anterior fue aprobada en todos sus partes.

Acto seguido se dio cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia recibida durante la última semana, acordándose cumplir todas las disposiciones que se publican con carácter obligatorio.

En mismo se acordó aprobar por unanimidad del Ayuntamiento el nombramiento de Guardia Municipal en favor de D. Mateo Morillo (menor) verificado por el Sr. Alcalde con fecha once del presente mes por ser dentro de las atribuciones que le confiere la regunta Municipal desde cuyo día percibirá el sueldo que tiene asignado en el presupuesto referido cargo.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión que firmaron los señores concejales con acuerdo

que yo el secretario certifico =

Manuel Caballero

Juan Anaya

Pedro Caballero

Jaliam Ruiz

Mateo Gomez

Francisco Caballero

Juan Anaya

Francisco Ruiz



Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la Villa de Burguerrama a cuatro y nueve de Abril día 29 de Abril de 1907 de mil novecientos siete, reunidos los señores del Ayuntamiento

- Prudente
 D. Manuel Caballero Pines
- Cauciales
 Fabian Ruiz Henino
 Juan Bano Caballero
 Juan Maza Caballero
 Mateo Gomez Henino
 Pedro Caballero Gomez

cuyos nombres al margen constan, reunidos a la hora de costumbre en la Casa Consistorial en sesion publica y ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Caballero Pines, por el que se declaró abierta la de este día y leida el acta de la anterior fue aprobada en todas sus partes.

Acto seguido se dio cuenta de los Partidos oficiales y superiores recibidos durante la semana anterior, acordándose cumplir todas aquellas que se publiquen con carácter obligatorio. Fue habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de orden del Sr. Prudente que firmó con los Cauceales concurrentes, de que yo el secretario certifico



Manuel Caballero Juan Maza Pedro Caballero

Fabian Ruiz Mateo Gomez

Juan Henino

Laconia Vazquez

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la Villa de Burguerrama a 6 de Mayo de mil novecientos siete, reunidos a la hora de costumbre en la Casa Consistorial de la misma, se reunieron los señores del Ayuntamiento

- Prudente
 D. Manuel Caballero Pines
- Cauciales
 Fabian Ruiz Henino
 Juan Maza Caballero
 Juan Bano Caballero
 Pedro Caballero Gomez
 Mateo Gomez Henino

cuyos nombres al margen constan, en sesion publica y ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Caballero Pines, por el que se declaró abierta la de este día y leida el acta anterior fue aprobada en todas sus partes.

Acto seguido se dio cuenta de los Partidos oficiales y superiores recibidos durante la semana anterior, acordándose cumplir todas aquellas disposiciones que se publiquen con carácter obligatorio. Fue habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Prudente levantó la sesión firmada con los Cauceales concurrentes, de que yo el secretario certifico



Manuel Caballero Juan Maza Pedro Caballero

Fabian Ruiz Mateo Gomez

Juan Henino

Laconia Vazquez

Sesión ordinaria del día 13 de Mayo de 1907 } En la Villa de Badajoz a tres de Mayo de mil novecientos siete, siendo la hora de costumbre en la Casa Comunal de

Sr. Presidente
 Don Juan Caballero Gomez
 Concejales

Don Fabian Ruiz Merino
 Juan Amaya Caballero
 Juan Ramos Caballero
 Pedro Caballero Gomez
 Mateo Gomez Merino

la misma se reunieron los señores del Ayuntamiento que al
 marqués se expresan en sesión ordinaria y pública bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Caballero Gomez, por el
 que se declaró abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué
 aprobada en todas sus partes.

Acto seguido se dio cuenta de los Boletines Oficiales y conser-
 vando se recibió durante la semana última, acordándose
 cumplir todas las disposiciones que se publican con carácter
 obligatorio.

Tambien se acuerda por el Ayuntamiento que el Sr. Presidente como or-
 dinador de pagos, verifique los que sean necesarios segun las neci-
 sidades y presuposición del presupuesto, con arreglo a los intereses que
 se existan.

Fue prohibido mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantada
 la sesión que firmaron con los Sres. Concejales sus concurrentes de que yo el



Manuel Caballero Juan Amaya Pedro Caballero

Fabian Ruiz Merino Mateo Gomez

Juan Ramos Caballero L. Acuña Merino

Sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1907 } En la Villa de Badajoz a veinte de Mayo de mil novecientos siete, reunidos a la hora de costumbre en la

Sr. Presidente
 D. Manuel Caballero Gomez
 Concejales

Don Fabian Ruiz Merino
 Juan Amaya Caballero
 Pedro Caballero Gomez
 Mateo Gomez Merino
 Manuel Morillo Ponsich

Casas Comunales de la misma los señores del Ayuntamiento
 cuyos nombres al marqués se expresan en sesión pública y or-
 dina bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ca-
 ballero Gomez, por el que se declaró abierta la sesión y
 leida el acta de la anterior fué aprobada en todas sus
 partes.

Acto seguido se dio cuenta de los Boletines Oficiales y con-
 servando se recibió durante la semana última, acordándose
 cumplir todas las disposiciones que se publican con
 carácter obligatorio.

Seguidamente por el Sr. Presidente se dio cuenta al Ayuntamiento de la cir-
 cular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia de castorca del presente
 mes en esta que Boletín Oficial de diez y siete de Mayo por la que ordena





Folio tres

la renovación por mitad de las Quintas, personal y por medio de sorteo, disminuyendo de ellas los puntos que durante cuatro años hayan ejercido el cargo, los que hubieren dejado de ser contribuyentes, o dejados de ser, o en su sucesión correspondiente salir en la presente renovación como vecinos a Don Juan de Guzmán Rodríguez, Don Juan de Guzmán Rodríguez, caballero, Don Juan de Guzmán Rodríguez, que fueron nombrados por esta corporación; Don Juan de Guzmán Rodríguez, Don Juan de Guzmán Rodríguez, nombrados por la Real Cédula de extracción de Hacienda, los cuatro primeros como vecinos y el quinto como forastero; y como de planta, Don Víctor Sánchez Morillo, Don Pedro Caballero de Guzmán, por haber cumplido el tiempo reglamentario. Hecho con determinación el resultado de la renovación que con tal motivo hay que hacer, se procedió a designar los tres puntos que corresponden a este Ayuntamiento, en consonancia con lo anteriormente expresado por medio de sorteo, resultando que fue de el siguiente resultado: para puntos Don Juan de Guzmán Rodríguez, caballero, que paga quince pesos, treinta y ocho céntimos de contribución anual para el Tesoro, Don Eduardo Vera Sosa, que paga dos puntos, veinte céntimos de contribución anual para el Tesoro; Don Alfonso Morillo, caballero, que paga dos puntos, veinte céntimos de contribución anual para el Tesoro; y para suplente Don Antonio Caballero Hidalgo que paga tres puntos, cincuenta y dos céntimos de contribución anual para el Tesoro. Después se procedió a sortear en la forma que se ha hecho anteriormente, los ternos de los contribuyentes vecinos y forasteros para que elija de ellos el Sr. Administrador de Hacienda de la provincia los dos puntos y el de planta que le corresponde nombrar en la presente renovación, habiendo resultado elegido los siguientes. Primera terna Don Juan de Guzmán Rodríguez, que paga cincuenta y cuatro puntos, noventa y cuatro céntimos de contribución anual para el Tesoro; Don Víctor Sánchez Morillo, que paga diez puntos, treinta y cuatro céntimos de contribución anual para el Tesoro; y Don Juan de Guzmán Rodríguez, que paga cuatro puntos, cuarenta y cinco céntimos de contribución anual para el Tesoro, estos como vecinos. Segunda terna Don Antonio Hidalgo, que paga veintinueve puntos, treinta y tres céntimos de cuota anual para el Tesoro; Don Manuel Calvo de Guzmán, que paga dos puntos, tres céntimos de contribución anual para el Tesoro; y Don Pedro Camacho Caballero que paga dos puntos, veinte céntimos de contribución anual para el Tesoro, estos

como forasteros. Tomara forma de suplente, Don Joaquin Mates, Morillo que paga
cuatro puestas, cuarenta y cinco cuentinos de contribucion anual para el Tesoro,
Don Florentin Caballero Caballero que paga sesenta y ocho puestas, cuatro
cuentinos de contribucion anual para el Tesoro, Don Francisco Bogaly
Caballero que paga setenta y cuatro cuentinos de puesta de cuota anual
para el Tesoro. Resueldos el nombramiento de puestas y formacion de
tercia, se ordeno remitir al Sr. Administrador de Hacienda de la provin-
cia la propuesta correspondiente para la eleccion por su parte de los
puestos y suplente que le corresponde en la presente reorganizacion, a fin de
que pueda estar completa la Puesta con los tres puestos y suplente nom-
brados por el Ayuntamiento, y los cinco puestos elegidos en el ano anterior no
necesarios como son los diez, numero igual al de bonos y al de
que se compone este Ayuntamiento.

El Sr. Presidente levanto la sesion con forma con los bonos
concurrentes, de todo lo que yo el Secretario certifico =



Mamuel Caballero Mates y Gomez Fabian Ruiz
Pedro Caballero Juan Tinajero
Mamuel Morillo Lucas de la Cruz

Señor orduaria del día de la Villa de Badajoz a veinte y siete de
27 de Mayo del 907
El Presidente
D. Joaquin Caballero Gomez
Concejales
Fabian Ruiz y Gomez
Juan Tinajero Caballero
Pedro Caballero Gomez
Joaquin Morillo Gonzalez
Mates y Gomez Merino

En la Villa de Badajoz a veinte y siete de
Mayo de mil novecientos siete; suelta la hora suya
capla en las Casas Consistoriales de la misma, se reu-
nieron los Srs. Concejales que al margen se expresan,
en sesion ordinaria y publica, bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Sr. Manuel Caballero Gomez, por el que
se dió la abasta la el este dia, y dada cuenta de
la anterior fue aprobada.

Dada cuenta a los Políticos oficiales y superiores
ordenes recibidos se acordó cumplir en todas sus par-
tes, en todas disposiciones y publicacion con exactitud y obli-

gacion. Fue habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde se
vuelto la sesion, que finio con los Srs. Concejales concurrentes, de
que yo el Secretario certifico =

Pedro Caballero Fabian Ruiz
Mamuel Caballero Mates y Gomez



Seguen

Juan Amaya

Manuel Morillo

Francisco Ruiz

Señalada en la Villa de Badajoz a tres de junio de mil nove-
 cientos siete; siendo la hora de costumbre, en la Casa Consu-
 etorial de la misma, se reunieron los señores concejales del ayuntamiento,
 cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Pre-
 sidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Caballero Torres, en sesión
 ordinaria y pública, por el que se declaró abierta la de este
 día y dada cuenta de la anterior, fué aprobada
 dada cuenta de los Boletines Oficiales y superiores o de los
 recibidos, se acordó, cumplimentar todos los que se
 publicaren con carácter obligatorio.

- Pr. Presidente
 D. Manuel Caballero Torres
Concejales
 Fabian Ruiz Moris
 Juan Amaya Caballero
 Pedro Caballero Torres
 Manuel Morillo Torres
 Mateo Gomez Moris

Acto seguido se acordó autorizar al Sr. Alcalde como orador
 de oficio, para que se verificaran los que sean precisos con arreglo
 a las funciones atribuidas, cumplidas del presupuesto corriente.
 Con lo que se da por terminado la sesión que preside el Sr. Alcalde
 D. Manuel Caballero Torres, Secretario certifica



Manuel Caballero Pedro Caballero Juan Amaya

Fabian Ruiz Mateo Gomez

Manuel Morillo

Francisco Ruiz

Señalada en la Villa de Badajoz a diez de junio de mil
 novecientos siete; siendo la hora señalada, se reunieron en la
 Casa Consuetudinal, los señores concejales del Ayuntamiento de la mis-
 ma, cuyos nombres al margen constan en sesión ordinaria y públi-
 ca, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Caballero
 Torres, el que declaró abierta la de este día, y dada lectura
 de la sesión anterior, fué aprobada, sin modificación alguna
 dada cuenta de los Boletines Oficiales y superiores o de los
 recibidos durante la semana anterior, se acordó cumplimentar
 todos aquellos que se publicaren con carácter obligatorio.
 Acto seguido manifestó al Sr. Presidente que le era imposible
 asistir al Ayuntamiento del cargo de Alcalde Presidente de este

- Pr. Presidente
 D. Manuel Caballero Torres
Concejales
 Fabian Ruiz Moris
 Juan Amaya Caballero
 Antonio Ramos Acosta
 Juan Ramos Caballero
 Narciso Caballero Hledgeter
 Pedro Caballero Torres
 Mateo Gomez Moris

Asuntamente, por virtud de que su exorbitada salud le impedía
dedicarse a las ocupaciones de las auctas que pusan sobre el Municipio,
cuales debían, por lo que en virtud de los fundamentos antes expre-
sados se excusa de dicho cargo, y luego a virtud de Ayuntamiento
admitió la renuncia de dicho Alcalde Provisor de este Ayuntamiento.
Enterada la Corporación de lo antes expuesto, y persuadida de la ver-
dad de las hechas alegadas anteriormente, acordó, después de discutir
de el punto por unanimidad admitir la renuncia de dicho Alcalde Pro-
visor de esta Corporación que formula en este acto Don Manuel Ca-
ballero. En virtud de que faltan menos de seis meses para la elec-
ción ordinaria de la corporación que tienen que verificarse en la prime-
ra quincena de Noviembre próximo, se acuerda se encargue de la
Alcaldía que resulta vacante el Consejo que obtiene mayor núme-
ro de votos en su elección, o superior en caso de empate, se-
gún dispone el artículo cincuenta y dos de la vigente ley Municipal.
Trasido a la vista los antecedentes para la elección de dicho alic-
de, resultó que Juan del Alcalde que acababa de excusarse de concejala
que resulta eligible por mayor número de votos, es Don Juan Ramos
Caballero, y se dispuso se encargara de la Alcaldía por el tiempo que
le por ministerio de la ley. Es interesante manifestar que no podía
aceptar el cargo de Alcalde, porque además de tener más de sesen-
ta años, vaigle con bastante tiempo a una distancia de esta pobla-
ción de dos leguas próximamente, en caso que no pueda desempe-
ñar la Alcaldía que requiere sus atribuciones fijas y continuadas
en esta villa. El Ayuntamiento acordó admitir la excusa presen-
tada por Don Juan Ramos Caballero por ser ciertos los fundamentos
que este alega, resultando que los siguen con mayor número
de votos, Don Mauricio Caballero Hidalgo y Don Fabián Ruiz Merino
que fueron elegidos por igual número de votos, se encargaron de
la Alcaldía el primero por ser de una edad, manifestando
es interesante que no podía aceptar el cargo de Alcalde, porque
además de tener más de sesenta años, tiene la desgracia de ser
muy poco, y le imposibilita para desempeñar la parte de alic-
de que es necesario. El Ayuntamiento en virtud de cuenta por unanimi-
dad admitió la excusa presentada por Don Mauricio Caballero, y
se acordó también ciertos los hechos en que se funda para excusarse del
cargo de Alcalde conferido, acordando igualmente se encargara
de la Alcaldía Don Fabián Ruiz Merino que es el Consejo que
resulta eligible por mayor número de votos, después de lo que
se ha anteriormente. Es interesante aceptar el cargo, y se ha cumplido

Si quiviera se ha presentado contra el mismo reclamacion alguna, acuerdan por unanimidad prestarle su aprobacion y en consecuencia con su copia a los efectos que correspondan, al Sr. Administrador de Hacienda de la provincia.

Hoto seguidamente se dio cuenta del expediente de amillamiento de la riqueza urbana de esta villa, formado por la Junta pericial de la misma para el año 1908, el cual ha de servir de base para la proxima demana, el que despues de examinado, discutido y no haberse presentado contra el mismo reclamacion alguna por unanimidad fue aprobado acordandose remitirlo al Sr. Administrador de Hacienda de la provincia, con su copia para su examen y aprobacion.

Tambien se dio cuenta al Ayuntamiento de la relacion de alta presentada por Manuel Hidalgo Sanchez vecino de esta villa, a la que acompaña un expediente posesorio, por el que justifica su forma legal, le corresponde en plena propiedad y posesion legal, y que se relacionan en referida, alto, y de conformidad a lo informado por la Junta pericial, acuerdan: que se amillaren a favor del recurrente Manuel Hidalgo Sanchez lo que en dicha relacion comprende, dando de baja en el primer expediente a parte que se confundiese al que le figuren amillados.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levanto la sesión quedando en las Casas Consistoriales concurridos, el quego el Secretario

Jabian Ruiz

Antonio Ramos

Pedro Caballero

Juan Ramos

Juan Tena

Mateo Gomez

Francisco Vazquez

Presidencia de la Villa de Puqueras a diez y ocho de junio de 1909
 día 18 de junio de 1909 a las once y media de la noche, en la Sala Consistorial se reunieron los Sres. que componen el Ayuntamiento de la misma en sesion ordinaria y publica, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jabian Ruiz y Merino por el que se declaro abierta la de este día, cada letra de la anterior, fue aprobada sin modificaciones alguna.
 Lo que se acuerda en el Sr. Presidente entera que como a las tres de la tarde se celebre el obito de la corporacion era fijar de las empujadas municipales municipales.



no obedecia las ordenes que le comunicaba esta Real Audiencia en obediencia de servicio que seria obsequiando al Ayuntamiento por una sumida despesa de ciento y cinco reales, acordando a proba la fecha por el Sr. Alcalde, referente a la reparacion del cargo de Ayuntamiento Municipal que se habia de cumplir.

Tambien se acordo por unanimidad del Ayuntamiento, de dejar de la Hacienda Publica el papel para insertar en las multas administrativas que se impusieron por la desobediencia a las infracciones de fellos a los precios siguientes. Dos pliegos de veinte y cinco puestas, doce de a cinco puestas, quince de diez puestas, seis de a veinte y ocho de su cuenta, cinco de a diez puestas, cada pliego, y para que sea tenga efecto se expidiese certificacion de este acuerdo, autorizando al Regente de este Ayuntamiento en Badajoz don Rafael Borjilla Sanchez, para el recibo de dicho papel, pagando a los por veinte el subvato que corresponde al Estado, para su remesa de despues a esta Real Audiencia.

Del mismo modo por unanimidad del Ayuntamiento, se acordó, para dar acuse y cuenta para proceder contra las contribuciones morosas por los subvatos de badajoz de años anteriores a D. Mateo Castillo Reina a quien se le han de ser su nombramiento y autorizando al Sr. Presidente para que facilite en auto, o auto de vista, o de oficio, y determine la Instruccion de apremio para el cumplimiento del cargo en fin de juicio de aquies.

Fue lo mismo de más asuntos, de que tratar, el Sr. Alcalde lo que la sesion, que se hizo con los Sres. Concejales concurrentes, de que por el Sr. Secretario certifica.

Juan Caballero Antonio Ramos
Jalvan Ruiz Juan Estremera

Notario Gomez Juan Ramos

Francisco Vazquez

Sesion ordinaria del dia. En la Villa de Badajoz a primer de Julio de mil novecientos y siete, siendo la hora de costumbre, se reunieron los Sres. del Ayuntamiento de la misma que al margen constan, en la Casa Consistorial en sesion publica y ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jalvan Ruiz Merino por el que se dió el presente la sesion y leido el acta de ella auferido fue aprobado y ratificado.

Acta cuenta de las Cuentas oficiales y siguientes ordenes, recu

Sr. Presidente
D. Jalvan Ruiz Merino
Concejales
Juan Caballero
Antonio Ramos

DIPUTACION DE BADAJOZ



felicis Augusti

D. Pedro Caballero Gomez | *lidas durante la semana anterior, se acordó cumplir, todas las obligaciones que se publican con carácter obligatorio.*



Fue habido en el Ayuntamiento, de que trata, el Sr. Alcalde, levantó la sesión que se hizo con los Sres. Concejales concurrentes, de que yo, Secretario certifico.

Salvador Ruiz Pedro Caballero Juan Ramos

Mateo Gomez Antonio Ramos Juan Estanques

Raciono Reyes

<i>Señal ordinaria de fidei-comiso de la Villa de Badajoz, a ocho de Julio de mil novecientos y siete, reunidos los Sres. del Ayuntamiento de la misma que a las diez y cinco de la tarde de pastan hora en la Cam. Municipal, en sesión pública y ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Estanques.</i>	<i>Señal ordinaria de fidei-comiso de la Villa de Badajoz, a ocho de Julio de mil novecientos y siete, reunidos los Sres. del Ayuntamiento de la misma que a las diez y cinco de la tarde de pastan hora en la Cam. Municipal, en sesión pública y ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Estanques, por el que se declaró abierta la de este año, para cada letra de esta cantidad, fué aprobada y ratificada. De la letra de las Deletivas, a efectos superiores, ordenaron los Sres. durante la semana anterior, se cumplió cumplir todas las obligaciones que se publican con carácter obligatorio.</i>
<i>Prudente</i>	
<i>Juan Estanques</i>	
<i>Concejales</i>	
<i>Juan Estanques</i>	
<i>Juan Ramos</i>	
<i>Antonio Ramos</i>	
<i>Pedro Caballero</i>	
<i>Mateo Gomez</i>	

Acto seguido por el Ayuntamiento se acordó se declare en cuenta el presupuesto de gastos de este Municipio de la suma de veinte y tres mil ochocientos y noventa y cinco reales en concepto de sus honorarios al Ayuntamiento de este de los puntos municipales de la ruta de las Obligaciones Hospitarias que tiene este Municipio depositadas, a la Compañía de ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante, reparte el vecindario del primer semestre del presente año; cuya suma será satisfecha con cargo al Capitulo en el presupuesto de gastos corriente.

Fue habido en el Ayuntamiento, de que trata, el Sr. Alcalde, levantó la sesión que se hizo con los Concejales concurrentes, de que yo, Secretario certifico.

Salvador Ruiz Juan Estanques

Mateo Gomez Antonio Ramos

Pedro Caballero

Raciono Reyes



Señalada para el día 11 de Julio de 1907

- Señalada
- Señalada
- Don Fabián Olvera, Jefe de la
Señalada
- Juan Amador Caballero
 Pedro Caballero Gomez
 Juan Barrero Caballero
 Plinio Gomez Olvera
 Antonio Barrero Olvera

Consejal del Ayuntamiento de la misma que al margen se
 expresan, en sesión pública y ordinaria, bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde Don Fabián Olvera, Jefe de la
 abierta la sesión pública la anterior fue aprobada
 de lo que se dio cuenta de los balances oficiales y corres-
 pondencia recibida durante la última semana, acordán-
 dose cumplir todas las disposiciones que se publican
 con carácter obligatorio.

También se dio cuenta al Ayuntamiento de la liquidación del pre-
 supuesto ordinario de ingresos y gastos del año mil novecientos siete la
 cual fue examinada detenidamente por los señores Concejales conve-
 nidos y la encuentran conformes en todas sus partes con el presupuesto
 de dicho ejercicio, por lo que aprueban la misma y en virtud de que
 el crédito presupuestado en el año corriente en el capítulo primero, arti-
 culo primero es insuficiente para atender a los gastos que se pue-
 dan ocasionar durante dicho ejercicio en el pleito que en se-
 gunda instancia sostiene este Ayuntamiento contra Doña
 Josefa de Godoy y Cabanillas, acuerdan ampliar dicho crédito en
 la suma de tres mil pesetas, que se exponga al público de esta li-
 quidación por término de quince días, dando cuenta des-
 pués a la Junta Municipal para que acuerde lo que proceda.

En el mismo se dio cuenta al Ayuntamiento del escrito facilitado por la
 representación de la Compañía Arrendataria de Bazaros de Pado-
 ra por el que justifica haber satisfecho la suma de quinientos pe-
 setas importe del diez por ciento al Emcom, sobre el papel de mul-
 tos municipales que se expresa en dicho escrito, cuyo papel reci-
 bido de la Intendencia de Mérida, acordando por unani-
 midad dicha Corporación acordó que se satisficiera refrendo
 quinientas pesetas con cargo al capítulo once artículo uno del pre-
 supuesto de gastos corriente.

Del mismo modo se acordó por unanimidad del Ayuntamiento
 entregar previa factum de cargo, los tabones de bonos del
 presente año, al recaudador nombrado por esta Corporación
 Don Plinio Barrero Olvera abriendo la recaudación del
 primer trimestre durante los días 12, 13 y 14 del presente mes, co-
 mo primer periodo de cobranza voluntaria, continuando abierta
 dicha recaudación como segundo periodo los días del 15 al
 21 del presente mes.

Fue habiendo otros asuntos de que trata, el Sr. Presidente, levantó



Julio diez y ocho

En la sesión que forma con los concejales concurrentes de que go el de
certificas =

Juan Amaya

Jabian Ruiz

Mateo Gomez

Juan Ramos

Antonio Ramos

Pedro Caballero

Lacana, Vazquez

Sesión ordinaria del Caballada de Buzquecua a veinte y dos de Julio de mil novecientos
y siete = 22 de Julio de 1907

Señor Presidente

Don Jabian Ruiz

Concejales

Don Juan Amaya Caballero

Don Mateo Gomez

Don Pedro Caballero Gomez

Don Juan Amaya

Don Juan Caballero

Señor Presidente, cuando la hora señalada, se reunieron en la base consisto-
rial los señores y concejales del Ayuntamiento de la misma
que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Jabian Ruiz, por el que se de-
claró abierta la sesión plena la anterior por aprobada.
Después se acordó suplicas de dar cuenta de
los boletines oficiales, con responsabilidad de la última se-
mana, cumpliendo todas las disposiciones que se publican
con carácter obligatorio.

En habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levanta
la sesión que forma con los concejales concurrentes, de que go el de
certificas =



Jabian Ruiz

Juan Amaya

Juan Ramos

Mateo Gomez

Pedro Caballero

Lacana, Vazquez

Sesión ordinaria del Caballada de Buzquecua a veinte y nueve de Julio de mil
y siete = 29 de Julio de 1907

Señor Presidente

Don Jabian Ruiz

Concejales

Don Juan Amaya Caballero

Don Pedro Caballero Gomez

Señor Presidente, cuando la hora señalada se reunieron en
la base consisto-rial los señores y concejales del Ayun-
tamiento de la misma que al margen se expresan en
unión pública y ordinaria bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Jabian Ruiz, por el que se
declaró abierta la sesión plena el acto anterior

Historia de Badajoz
de don Juan de Guzman
de don Juan de Guzman

que aprobada

Este segundo se dio cuenta de los boletines oficiales y correspondencia recibida durante la semana ultima, acordandose cumplir todas las disposiciones que se publican con este caracter obligatorio.

En el mismo se dio cuenta por el Sr. Presidente al Ayuntamiento de la circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia de veinte y dos de presente mes, inserta en el Boletin Oficial de veinte y tres del mismo, en relación al Via puerco de Agosto proximo para el regreso en la pa de los mozos del recuadro del presente año, por medio de lista que presentara persona nombrada por este Ayuntamiento.

Acordandose por unanimidad del Ayuntamiento, nombrar con el objeto antes expresado a Don Manuel Malayo al que se le entregaran las listas que determinan el articulo 144 de la Ley de Presupuestos.

Tambien se acordó por unanimidad del Ayuntamiento abonar al D. depositario en cuenta, la suma de treinta y seis pesetas, cincuenta cuartos, importe de los sueltos del Botano y papel sellado en el otorgamiento del poder por el Provisor Judicial, en nombre de este Ayuntamiento autorizando al Procurador y abogado que represente este Municipio en el pleito que sostiene contra Dña. Josefa de Godoy, cuya suma sera satisfecha con cargo al capitulo once, articulo unico del presupuesto de gastos corriente.

Del mismo modo se acordó por el Ayuntamiento abonar en cuenta al Depositario la suma de quince pesetas, que donba por el trabajo del llano de las matras, de los recibos tabernarios de la contribucion urbana del presente año, cuya suma sera abonada con cargo al capitulo once articulo unico del presupuesto de gastos corriente.

Despues de haber tratado otros asuntos, segun tratar, el Sr. Presidente, levantando la sesion que firma con los señores concurrentes, de todo lo que por el Secretario certifico



Salvador Ruiz

Doña Caballero

Juan Trujano

Antonio Ramos

Manuel Morillo

Mateo Gomez

Pedro Vazquez

José María Zamora



Señor Ordinario del Cabildo de Badajoz a cinco de Agosto de mil novecientos siete
 y de Agosto de 1907 siendo la hora señalada, se reunieron en la casa Consistorial, los Señores

Los Prorogados
 Don Fabián Ruiz Merino
Concejales
 Juan Trujano Caballero
 Pedro Caballero Gomez
 Antonio Camojo Acuña
 Manuel Morillo Gonzalez
 Mateo Gomez Moreno

del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan, en la sesión pública y ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fabián Ruiz Merino, el que delatoro abierta la sesión y leído el acta de la anterior fué aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de los pliegos oficiales y correspondencia recibida durante la última semana, acordando como primer todo las disposiciones que se publican en insertos obligatorios.

Del mismo se dio cuenta al Ayuntamiento de la relación de alta presentada por Antonio Alcantara Moreno de una finca, a la que acompaña un expediente posesorio por el que justifica su posesión legal de la finca y su plena propiedad y posesión las fincas, rústicas, que se relacionan anteriormente y de conformidad con lo informado por la Junta Provincial acuerdan: por unanimidad a favor de la intercedida las referidas fincas, dando de baja en su día a los que le figuran amilantadas.

Del mismo modo por unanimidad del Ayuntamiento se acordó nombrar guarda rural para la custodia de todo el término de este Municipio por término de dos meses al vecino de esta villa Don Emilio de Dios Trujano, quien se obliga un sueldo de una peseta treinta y tres céntimos diarios durante el referido plazo, que serán pagados del capítulo once, artículo único del presupuesto de gastos corriente, en virtud de que no hay consignación para este gasto en presupuesto.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión que firma con los Concejales concurrentes según certifica:

Fabián Ruiz Merino Pedro Caballero Juan Trujano

Antonio Camojo

Manuel Morillo

Mateo Gomez

Pedro Camojo



Señon ordinaria del Caballero de Alguacilla a Diez de Agosto de mil novecientos y siete
Dia 12 de Agosto del 907

- Señor Presidente
Don Fabian Ruiz Ferrero
Concejales
Juan Amaya Caballero
Antonio Ramos Acedo
Pedro Caballero Gomez
Mateo Gomez Ferrero
Manuel Herrillo Gonzalez

los Señores Concejales del Ayuntamiento de la misma que al
marque se exponen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Fabian Ruiz Ferrero, el que se le ha abierto la se-
sion plida el acto de la anterior fue aprobada

Esto seguido se dio cuenta de los boletines oficiales y cor-
respondencia recibida durante la semana ultima, acor-
dandose cumplir todas las disposiciones que se publican
con caracter obligatorio.

Asimismo se dio cuenta al Ayuntamiento de la Distribucion
de fondos por virtud de los pagos ejecutados, acordandose apro-
varla, en virtud a que todos ellos se han ajustado a las nece-
sidades del presupuesto vigente de gastos

con lo que se dio por terminada esta sesion, que forma
el Señor Presidente, con los Concejales concurrentes, de todo lo
que por el secretario certifique - Lo sobre raspado de esta acta
dado vale =



Fabian Ruiz Ferrero
Pedro Caballero Juan Amaya Caballero
Antonio Ramos

Manuel Herrillo Mateo Gomez

Señon ordinaria del Caballero de Alguacilla a Diez y nueve de Agosto de mil novecientos y siete
Dia 19 de Agosto del 907

- Señor Presidente
Don Fabian Ruiz Ferrero
Concejales
Juan Amaya Caballero
Antonio Ramos Acedo
Pedro Caballero Gomez
Mateo Gomez Ferrero
Manuel Herrillo Gonzalez

los Señores del Ayuntamiento de la misma que al mar-
que se exponen, en sesion publica y ordinaria bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Fabian Ruiz Ferrero,
por el que se le ha abierto la sesion plida el acto de
la anterior fue aprobada

Esto seguido se dio cuenta de los boletines oficiales
y correspondencia recibida durante la ultima sema-
na acordandose cumplir todas las disposiciones que
publica de caracter obligatorio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Se-
ñor Presidente levanto la sesion que forma
con los Señores Concejales concurrentes, de todo lo

que yo el secretario certifico =



Fabian Ruiz

Pedro Caballero Juan Amaya

Antoni Ramos

Manuel Morillo

Mato Gomez

Francisco Ponce

Señalada extraordinaria y bulavilla de Augustinencia a veinte y cuatro de Mayo del año de mil novecientos y siete, siendo las siete de la mañana, se reunieron los señores concejales del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan en sesión extraordinaria y pública, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fabian Ruiz Benito, el que declaró abierta la sesión y leído el acta de la anterior fué aprobada.

- Sr. Presidente
 Don Fabian Ruiz Benito
Concejales
 Juan Amaya Caballero
 Antoni Ramos Tejero
 Pedro Caballero Gomez
 Mateo Gomez Benito
 Manuel Morillo Gonzalez

Acto seguido manifestó el Sr. Presidente que como consta a los señores concejales concurrentes, por medio de la convocatoria pasada a domicilio, la presente tiene por objeto acordar lo que proceda referente al ajuste ejecutivo por descubiertos de presupuesto en favor de este Municipio Don Mateo Castillo que nombro esta corporacion, ha observado el que del que cumple con la puntualidad, actividad y diligencia que requiere dicho cargo contra los deudores por referido presupuesto, por lo que lo propono así, con el fin de que se acuerde lo que con el fondo. Bateria de los señores concejales de lo antes expuesto y persuadido que todo y efecto por unanimidad, despues de discutido el punto suficientemente acordado: se parar y guardar sin efecto el nombramiento a favor de Don Mateo Castillo del cargo de ajuste ejecutivo por descubiertos de presupuesto en esta villa que le confirió esta corporacion nombrando para sustituirle a Don Justino Fernandez Ruiz que reunió las condiciones necesarias, haciendose saber este acuerdo por el Sr. Presidente a los efectos que con el fondo.

Terminado el objeto de convocatoria el Sr. Alcalde

José Plutarco



con los bonifales concurrentes de todo ello yo el Secretario certifico

Jabian Ruiz Juan Amaya

Pedro Caballo

Manuel Morillo

Mateo Gomez

Antonio Ramos

José Plutarco

Resolucion Ordinaria de la Corporacion de Badajoz de 2 de Septiembre de 1907

Don Jabian Ruiz Moreno
Juan Amaya Caballero
Pedro Caballero Gomez
Antonio Ramos Alcedo
Manuel Morillo Gonzalez
Mateo Gomez Ramos

Señor Presidente
 tona de los señores del Ayuntamiento de la misma que a su vez
 que se expresan en dicha publicacion por medio de la presidencia
 de la Corporacion de Badajoz de Don Jabian Ruiz Moreno el que de la
 abierta la sesion plenal el veta de la orden fue apro-
 vada sin modificacion alguna
 No se sigue se dio cuenta de los boletines optados y
 con su conformidad recibida durante la ultima sesion
 acordando se cumplan todas las disposiciones que se pu-
 blican de carácter obligatorio

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente le-
vantó la sesion que firmo con los bonifales concurrentes de todo
lo que yo el Secretario certifico



Jabian Ruiz Juan Amaya Pedro Caballo

Manuel Morillo

Mateo Gomez

Antonio Ramos

José Plutarco

Resolucion Ordinaria de la Corporacion de Badajoz de 2 de Septiembre de 1907



El Presidente
 Don Fabian Ruiz y Ponce
 Concejales
 Don Juan Tinaja Caballero
 Mateo Gomez Morino
 Pedro Caballero Gomez
 Manuel Morillo Gomez
 Antonio Ramos Traves

ula base burocratica de la misma, los señores Concejales del Ayuntamiento,
 bajo la presidencia del Sr. Presidente Don Fabian Ruiz y Ponce, y por el que
 se celebró abierta la sesión pública que fué el acto anterior, fué aprova-
 da sin modificación alguna.

Voto segundo se dio cuenta de los Releitos, Oficiales y correspondien-
 cia recibida durante la semana última, acordó cumplir todas
 las disposiciones que se publican con carácter obligatorio.

Del mismo modo se acordó no imponer recargo alguno
 que para atender a los gastos necesarios del presupuesto ordinario
 de este Municipio para el año de mil novecientos ocho, sean gra-
 bados los grupos de consumo de este pueblo de referido año con excep-
 ción de la tal con un cuantito por ciento sobre los mismos.

Del mismo modo se acordó no imponer recargo alguno
 por no ser necesario acudir a estos medios sobre cuotas del
 Bienes de los industriales en este pueblo comprendidos en la
 Matrícula por su exceso rendimiento y sobre los edificios perso-
 nales también por su exceso ingreso que serían y por la odiosa
 que resultaría referido gravamen. Del mismo modo se acordó
 gravar las cuotas para el Bienes de todos los contribuyentes en esta
 villa por rústica y sobre urbana, con un diez por ciento
 para atender con ellos al pago de las atenciones de prime-
 ra necesidad de este pueblo.

Voto examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de
 presupuesto Municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al
 efecto para el año de 1908 y estimándolo conforme a las necesi-
 dades de esta población a las disposiciones vigentes y de la localidad,
 acuerda: Que se fije al público por quince días, según ordena la ley
 Municipal y tramitado con diligencia que lo acredite y relacio-
 nado que se presenten a la discusión y votación defi-
 nitiva de la Junta Municipal.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta
 la sesión que firma con los Concejales concurrentes y que así queda.



Fabian Ruiz Juan Tinaja Caballero Pedro Caballero

Manuel Morillo Antonio Ramos

Mateo Gomez

Mariano Ramos

Acta de la Sesión Ordinaria

Sección ordinaria del Ayuntamiento de Badajoz a veintidós de Septiembre de mil novecientos...

- Señor Presidente
 Don Fabián Benítez Moreno
Concejales
 Juan Amaya Caballero
 Pedro Caballero Gomez
 Mateo Gomez Moreno
 Manuel Morillo Gonzalez
 Antonio Ramos Huelo

...se reunió en la casa consistorial los señores concejales del Ayuntamiento de la misma que al momento se expresan en sesión pública ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fabián Benítez Moreno por el que se declaró abierta la sesión y leído el acta anterior fue aprobado el acta seguido se dio cuenta de los boletines oficiales y papeles que se recibieron durante la semana anterior acordando que se cumpliera todas las disposiciones que se publican con carácter obligatorio.

Seguidamente se dio cuenta por el Sr. Presidente al Ayuntamiento de la comunicación del Sr. Alcalde de la villa de Badajoz de fecha doce del actual por la que ordena renunciar persona que el día veinte y tres del corriente a las diez de la mañana se presente en la sala capitular de esta villa con el fin de que se constituya la Junta y en aquel acto se comparezcan a discutir y aprobar el proyecto de presupuesto particular de las obligaciones camelleras de este partido para el año del 908: y acordado el punto se firmó en unánime por unanimidad acordaron nombres con dicho objeto al Concejal de este Ayuntamiento Don Manuel Caballero Hidalgo, al que por el Sr. Presidente se le comunicó su nombramiento.

Asimismo se acordó la distribución de fondos de este Municipio según las solicitudes que se hagan obteniendo en áreas municipales y con arreglo a las necesidades de presupuesto, para lo cual se nombró al Sr. Presidente. Fue habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión que firmó con los concejales concurrentes, de que por el Secretario certifico =



Salvador Ruiz Juan Amaya Caballero
 Manuel Morillo Pedro Caballero
 Antonio Ramos Mateo Gomez

Sección ordinaria del Ayuntamiento de Badajoz a veintidós de Septiembre de mil novecientos...

- Señor Presidente
 Don Fabián Benítez Moreno
Concejales
 Juan Amaya Caballero

...se reunió en la casa consistorial los señores del Ayuntamiento de la misma que al momento se expresan en sesión pública ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fabián Benítez Moreno, el que se declaró abierta la sesión y leído el acta anterior...



Don Pedro Caballero Gomez
 Mateo Gomez Jimeno
 Manuel Morillo Gonzalez
 Antonio Ramos Acedo

temos fué aprobada en todas sus partes.
 Hecho segundo se dio cuenta de los boletines oficiales y corre-
 pondencia recibida durante la sesion ultima, acordando
 cumplir todas las disposiciones que se publican con carac-
 ter obligatorio. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr.
 Presidente levanto la sesion que forma con los Concejales con-
 siderando de todo lo que se el Secretario certifico =



Juan Ruiz
 Juan Trujano
 Manuel Morillo
 Pedro Caballero
 Mateo Gomez
 Antonio Ramos

Señal ordinaria de
 día 30 de Septiembre del 90

En la villa de Badajoz a treinta de Septiembre de mil novecientos
 y siete, cuando la hora señalada se reunieron en la sala de sesiones
 el Sr. y Concejales del Ayuntamiento de la misma que a las
 diez y seis horas se reunieron en sesion publica ordinaria bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde Don Fabian Benja Jimeno por el que
 se declaro abierta la sesion plida que fue el acta de
 la anterior fué aprobada.

Sr. Presidente
 Don Fabian Benja Jimeno
Concejales
 Juan Trujano Caballero
 Pedro Caballero Gomez
 Manuel Morillo Gonzalez
 Mateo Gomez Jimeno
 Manuel Caballero Rodrigo

Hecho segundo se dio cuenta de los boletines oficiales y corre-
 pondencia recibida durante la sesion ultima, acordando
 cumplir todas las disposiciones que se publican con ca-
 racter obligatorio.

Hecho segundo por el Sr. Presidente se dio cuenta al Ayuntamien-
 to de la circular del Sr. Presidente de la Excmo. Diputación provin-
 cial que publica el boletin oficial del día diez del presente mes, referen-
 te al pago que debe efectuarse este Municipio de lo que adeuda por el con-
 cepto de contingente provincial. En todas las sesiones Concejales y des-
 pués de discutido el punto oportunamente, acordaron por unanimidad
 que por el Sr. Presidente se comunicase a dicha Excmo. Diputación
 provincial que consecuencia de la prolongada sequia experimenta-
 da en esta region en el presente año agrícola y el pasado, se ha su-
 dido casi por completo toda la cosecha principal, así como el
 día de vea de los habitantes de este Municipio, y por eso la Corpora-
 ción no puede realizar los debitos que tienen los contribuyentes con
 el ramo municipal. Desatendiendo todas las demás obligaciones, se
 ingresaran hace poco tiempo en atar y gamuza, puestas en la Di-
 putación provincial, y dando sin pagar los haberes de los empleados
 municipales a los que se les adeudan sus sueldos de veinte meses. Para lo

...ante, buterados los dichos concejales concurridos por unanimidad acuerdan se verifique en el padrón vecinal de esta villa la alteración correspondiente de los individuos antes expresados, con sus respectivas familias, que concuerden así a los reales merceden-tes por el Sr. Presidente, a los efectos oportunos.

También se dio cuenta al Ayuntamiento del Alto presentada por D.º Donamillo Iglesias, vecino de esta villa, a la que acompañó un expediente por el que justifica en forma legal le corresponde en plena propiedad y posesión la finca urbana que se relaciona y de conformidad con lo informado por la Junta Provincial acuerdan acurrillarse a favor del interesado la finca antes referida, dando de baja a efectos de pagar de ella que le figura acurrillada.

Del mismo modo se dio cuenta al Ayuntamiento del Alto presentada por D.º Agustín Sanchez, vecino de esta villa, a la que acompañó un expediente por el que justifica le corresponde la finca y fincas que se detallan en dicha relación de alta y conforme con lo informado por la Junta Provincial acuerdan acurrillarse a favor del interesado las fincas antes referidas, dando de baja a los que le figuran acurrilladas.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión conforme con los concejales concurridos, a que contesto =



Felipe Ruiz Juan Anaya Pedro Caballero

Mateo Gomez Manuel Morillo

Manuel Caballero

Francisco Pérez

Sección ordinaria del Ayuntamiento de Badajoz a catorce de Octubre de mil novecientos siete, día 14 de Octubre de 1907

- Sr. Presidente
- Don Fabián Ruiz Merino
- Concejales
- Pedro Caballero Gomez
- Juan Anaya Caballero
- Mateo Gomez Merino
- Juan Manuel Gonzalez
- Manuel Caballero Hidalgo

...y concejales del Ayuntamiento de la misma, que al margen se expresan en dicha ordenanza y pública, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fabián Ruiz Merino por el que se relaciona abiertamente y queda a vista de la anterior ya expresada sin modificación alguna.

Acto seguido se dio cuenta de los boletines oficiales y correspondencia recibida durante la anterior última, acordándose cumplir todos las disposiciones que se publican con carácter obligatorio.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta

José María y Cuatro



Unión que forma con los benéficos concurrentes de que certifica =

Julian Ruiz Juan Amaya

Pedro Caballero

Mateo Gomez Manuel Morillo

Mauricio Caballero

Francisco Páez

Unión Provincial del día de la villa de Badajoz en la tarde de 21 de octubre de 1807

- Señor Presidente
Don Julián Ruiz
Benéficos
 Juan Amaya Caballero
 Pedro Caballero Gomez
 Manuel Morillo Gonzalez
 Mateo Gomez Morino
 Mauricio Caballero

los señores benéficos del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan bajo la presidencia de don Mateo de Don Julián Ruiz Morino por el que se declaró abierta la Unión Plida el acta anterior fue aprobada. Ato seguido se dio cuenta de los boletines oficiales correspondencia recibida durante la semana última acordando cumplir toda la disposición que se publican con carácter obligatorio.

En el mismo se acordó abonar con cargo a los pitulos en este artículo único del presupuesto de gastos visente a Juan Caballero, siendo dueño de esta villa la suma de cincuenta pesos, en mitad de que por ser pobre pueda atender en cuanto le sea posible a los gastos que le proporcionen su traslado a la Ciudad y porte de Madrid en compañía de su hijo en el que se pueda su mitad por los Médicos de refrenda porte en dicha hija para si puede ser curada de la nevrite perdida completa que esta ha sufrido de la vista.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó sesión que forma con los benéficos concurrentes de que se certifica =



Julian Ruiz Juan Amaya

Pedro Caballero

Manuel Morillo

Mateo Gomez

Mauricio Caballero

Francisco Páez

Sesión ordinaria de la Junta de Balamilla de Augustinavia a veinte y ocho de Octubre de mil novecientos y siete, a las diez y siete horas señaladas se reunieron en la casa Comunal los señores concejales del Ayuntamiento de la misma que a cargo se expusieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fabian Gomez Jimeno por el que se declaró abierta la sesión pública y esta de la anterior fué aprobada sin modificación alguna.

Señor Presidente
Don Fabian Gomez Jimeno
Concejales
Pedro Caballero Gomez
Juan Amador Caballero
Francisco Caballero Hidalgo
Juan Manuel Morillo Gonzalez
Mateo Gomez Jimeno

Acto seguido se dio cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia recibida durante la semana última, acordando cumplirse todas las disposiciones que se publican con carácter obligatorio.

Tambien se acordó autorizar al Sr. Presidente, para que verifique los pagos necesarios consignados en presupuestos con cuenta segun las necesidades más perentorias y con arreglo a los ingresos realizados, que obtiene en arcos municipales. No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión que firmó con los concejales concurrentes, de que certifico =



Jabian Trujillo

Pedro Caballero

Manuel Caballero

Manuel Morillo

Juan Amador

Mateo Gomez

Juan Manuel Morillo

Sesión ordinaria de la Junta de Balamilla de Augustinavia a cuatro de Noviembre de mil novecientos y siete, a las diez y siete horas señaladas se reunieron en la casa Comunal los señores concejales del Ayuntamiento de la misma que a cargo se expusieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fabian Gomez Jimeno por el que se declaró abierta la sesión pública y esta de la anterior fué aprobada sin modificación alguna.

Señor Presidente
Don Fabian Gomez Jimeno
Concejales
Pedro Caballero Gomez
Juan Amador Caballero
Francisco Caballero Hidalgo
Juan Manuel Morillo Gonzalez
Mateo Gomez Jimeno

Acto seguido se leyeron los Boletines oficiales y correspondencia recibida durante la semana última, acordando cumplirse todas las disposiciones que se publican con carácter obligatorio.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión que firmó con los concejales concurrentes, de que certifico =



Jabian Trujillo

Pedro Caballero

Manuel Caballero

Manuel Morillo

Mateo Gomez

Juan Manuel Morillo

Folio veinte primo



firmas
Juan Anaya

Paranao Pineda

Orden ordinaria del Ayuntamiento de Badajoz de 13 de Noviembre de 1907
En la villa de Badajoz a once de Noviembre de mil novecientos siete.
Habiendo la hora señalada en numerario la Mesa Consistorial y los señores Concejales del Ayuntamiento de la misma, que a propuesta se expusieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fabian Ruiz Gomez, el que dió lugar abierta la sesión pública el acta de la anterior fué aprobada.

- Señores
- Don Fabian Ruiz Gomez
 - Concejales
 - Pedro Caballero Gomez
 - Juan Anaya Caballero
 - Manuel Honillo Gonzalez
 - Matias Gomez Almona

Acto seguido se dió lectura a los boletines oficiales correspondientes recibidos durante la semana anterior, acordándose cumplir todas las disposiciones que se publicaran con carácter obligatorio.

Por haberse otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión que firmó con los señores Concejales concurrentes, de que por el Secretario certifico =



Fabian Ruiz Pedro Caballero Juan Anaya

Manuel Honillo Manuel Honillo

Matias Gomez

Paranao Pineda

Orden ordinaria del Ayuntamiento de Badajoz de 13 de Noviembre de 1907
En la villa de Badajoz a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos siete.
Habiendo la hora señalada en numerario la Mesa Consistorial y los señores Concejales del Ayuntamiento de la misma que a propuesta se expusieron en la Mesa Consistorial, en sesión ordinaria y pública bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fabian Ruiz Gomez, el que dió lugar abierta la sesión pública el acta de la anterior fué aprobada.

- Señores
- Don Fabian Ruiz Gomez
 - Concejales
 - Pedro Caballero Gomez
 - Juan Anaya Caballero
 - Manuel Honillo Gonzalez
 - Matias Gomez Almona
 - Antonio Benito

Acto seguido se dió cuenta de los boletines oficiales correspondientes recibidos durante la semana anterior, acordándose cumplir todas las disposiciones que se publicaran con carácter obligatorio.

Dada cuenta del expediente que se instruye para acreditar los medios de cubrir el sueldo de los señores Concejales y para el año próximo, en el que resultan han sido ineficaces los sueldos municipales voluntarios y el aumento de renta libre de los señores

por uno á tres años habiendo declarado imposible la Administración Municipal se abrió discusión sobre dicho extremo y después de un ligero debate se acordó: Que se proceda al amonto de la exclusiva al por menor de los líquidos, sal carnes, fresas y saladas, según tiene acordado el Ayuntamiento y reales asociados, que para realizar las subastas correspondientes se forme por el Alcalde y presente Secretario el presupuesto y pliego de condiciones según se sigue conitar que el montante no podrá percibir por la supresión obispo de amonto mayores cantidades que las siguientes: Una peseta cincuenta céntimos por el litro de aceite trinita cincuenta por el de vino, diez céntimos por el de vino verde, dos pesetas por el de uva, uva y charoli; una peseta cincuenta céntimos por el kilo de carne de buey, una peseta por el de lanar pascario, dos pesetas el de cerda muerta y fresas cinco céntimos por el kilogramo de sal y una peseta cincuenta céntimos por el litro de aguardiente, que con los precios máximos que podrán venderse se les fuesen adjudicadas en primera subasta. Después se procedió á tratar sobre las cantidades que han de ser de tipo para la subasta, acordando que se vendan la, mezclada, á cada una en el uso de su uso, amontando el tipo por cuanto para cobranza y producción que se realice por el mto para gastos municipales. También se acordó que si en la primera subasta no hubiere postor, se celebre una segunda á los diez días después de la primera pudiendo el montante en este caso ser el litro de aceite á una peseta setenta céntimos, el de aguardiente y uva á una peseta setenta céntimos, el de uva, uva y charoli, á dos pesetas, veinte por cinco céntimos el kilogramo de carne lanar y cerda, á una peseta setenta y cinco céntimos, el de cerda muerta y fresas á dos pesetas veinte y cinco céntimos, y de cerda salada á dos pesetas setenta y cinco céntimos, y el de sal á veinte céntimos, siendo esta segunda subasta postura admisible la que cubra el tipo y rebaja los precios de venta y haga otras condiciones que fueren al Ayuntamiento. Del mismo modo se acordó que si tampoco hubiere postor en la segunda subasta se celebre una tercera ocho días después de aquella á la misma hora y en el mismo sitio, pudiendo de tipo para esta las dos terceras partes de la cantidad asignada á la anterior.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión y se firmó con los beneplacitos consentidos según certifica

Julián Ruiz Juan Amador Pedro Caballero
 Mateo Gomez Manuel Morillo

Sigue las



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

firmas — Antonio Ramos Jefe de lista p. mi.

[Signature]

Orden ordinaria del
Día 25 de Noviembre del 907

- Señor Presidente
Don Fabián Ruiz, Jefe
Concejales
• Pedro Abadillo y Goyas
• Juan Anaya Caballero
• Manuel Morillo Gauralez
• Mateo Gomez, Jefe
• Antonio Banaig, Jefe

del ayuntamiento de Plasencia a veinte y cinco de Noviembre de mil novecientos siete, siendo la hora señalada se reunió en el ayuntamiento con asistencia de los señores concejales del Ayuntamiento de la misma en los nombres al margen de esta orden pública ordinaria, bajo la presidencia de Sr. Mateo Don Fabián Ruiz, Jefe, no el que se abrió a lectura el acta anterior que a propuesta suya modificaron alguna.

Acto seguido se dio cuenta de los boletines oficiales y correspondencia recibida durante la última semana, acordándose cumplir todas las disposiciones que se publican con carácter obligatorio.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta al Ayuntamiento de boletines oficiales de esta provincia de veinte y cinco del presente mes que publica el acuerdo de la Excmo. Diputación provincial de Salamanca responsable con sus bienes propios a los individuos de esta Corporación por responder con dichos bienes al pago de ciertos deudas que este Ayuntamiento tiene en favor de referida Diputación por contingente provincial (señalado al efecto) tratándose los señores concejales de los autos expuestos y después de discutido ampliamente la anterior manifestación por unanimidad acordó que no teniendo los señores de la Diputación provincial facultad en el caso que nos ocupamos para declarar responsable con sus bienes propios a los individuos de esta Corporación por responder de ciertos que no se han podido pagar por falta de fondos se acuerda apelar de referida acuerdo por tanto el Excmo. Sr. Jefe de lista de la Corporación en el acto se formuló dicho escrito de apelación que fué firmado por todos los señores concejales concurrentes y remitido por conducto del Sr. Gobernador Civil de la provincia con efecto de que la haga llegar a su destino. Fue hablado en el asunto de los señores Jefe y Sr. Presidente levantó la sesión que firma con los señores concejales concurrentes de que se publica en el presente certificado.



Fabián Ruiz

Juan Anaya

Antonio Ramos

Mateo Gomez

Manuel Morillo

Picaballo

[Signature]



Unión ordinaria del Caballero de Bugurruena a dos de Diciembre de mil novecientos siete
a las 2 de Diciembre de 1907

- Señor Presidente
 Don Fabián Ruiz y Heredia
Concejales
 Pedro Caballero Gomez
 Juan Anaya Caballero
 Manuel Morillo Gonzalez
 Antonio Gomez y Heredia
 Antonio Ramos y Heredia

En la hora señalada se reunió en la Sala Consistorial los señores Concejales del Ayuntamiento de la misma que al momento se expresó en sesión pública ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. Fabián Ruiz y Heredia el que delos abiertos la sesión pública que fue el acta anterior fue aprobada.

Esto segundo se dio cuenta de los boletines oficiales y correspondencia recibida durante la semana última, acordando cumplirse todas las disposiciones que publican con carácter obligatorio.

También se dio cuenta al Ayuntamiento del alta presentada por Don Manuel Caballero y Heredia de esta villa, a la que acompaña una escritura por la que justifica la correspondencia de propiedad y posesión de finca que se halla en dicha alta, y conforme con lo dispuesto por la Junta municipal acordada en favor del interesado lo que se acuerda en favor del interesado lo que se acuerda en favor del interesado, dando de baja el trasfondo.

En su momento se acordó por unanimidad del Ayuntamiento, abonar un cuenta al Depositario de los fondos de este Ayuntamiento la suma de tres pesetas cincuenta céntimos satisfechos al recaudador de la Hacienda con un recibo de consideración del Sr. D. Morillo Morillo por equivalencia de lo que corresponde a este pueblo, durante el año pasado en fin de febrero último, en el reporto fijado al efecto por las leyes extraordinarias y leyes por contravención a las leyes de policía pecuaria, cuya suma sea satisfecha con cargo al capitulo once, artículo único del presupuesto de gastos corriente. No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que termina con los ejemplos convenientes, se dio por el Secretario interino



Fabián Ruiz Manuel Morillo Morillo Mateo Gomez
 Juan Anaya Caballero Pedro Caballero
 Antonio Ramos Manuel Morillo

Unión ordinaria del Caballero de Bugurruena a nueve de Diciembre de mil novecientos siete
a las 9 de Diciembre de 1907

- Señor Presidente
 Don Fabián Ruiz y Heredia
Concejales
 Pedro Caballero Gomez
 Juan Anaya Caballero
 Manuel Morillo Gonzalez
 Antonio Gomez y Heredia
 Antonio Ramos y Heredia

En la hora señalada se reunió en la Sala Consistorial los señores Concejales del Ayuntamiento de la misma que al momento se expresó en sesión pública ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. Fabián Ruiz y Heredia el que delos abiertos la sesión pública que fue el acta de la anterior fue aprobada.

Esto segundo se dio lectura a los boletines oficiales y correspondencia recibida durante la semana última, acordando cumplirse todas las disposiciones que publican con carácter obligatorio. No habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesión que termina con los ejemplos convenientes, se dio por el Secretario interino





Folio veinte y siete



ción que firma con los concejales concursantes de que se altera certifica

Jabrian Trevin

Manuel Morillo Juan Trujano
Mateo Gomez

Pedro Caballero

Antonio Ramos

Yo el Sr. D. Juan Trujano

Señor D. Juan Trujano del
Día 16 de Diciembre 1807

del ayuntamiento de la villa de Arguacema a diez y seis de Diciembre de mil ochocientos siete, cuando la hora señalada se reunieron en la Sala Consistorial los señores concejales del Ayuntamiento de la misma que a propuesta se expone en su sesión pública y ordinaria, bajo la presidencia de don D. Calisto Don Fabian Gomez, siendo el que dió lugar a abierta la sesión leída el acta de la anterior que se aprobada.

- Señor Presidente
Don Fabian Gomez
Concejales
Pedro Caballero
Juan Trujano
Manuel Morillo
Mateo Gomez
Antonio Ramos

Este seguido se dio lectura de los boletines oficiales y correspondencia recibida durante la semana última, acordándose en su plis todas las disposiciones que se publican con carácter obligatorio.

Del mismo modo se dio cuenta al Ayuntamiento del alta presentada por Antonio Requero Requero, vecino de esta villa, a la que acompaña una escritura pública por la que justifica le corresponden las fincas rústicas que se detallan en dicha relación de alta y conforme con lo informado por la Junta provincial acordada se amillorara a favor de interesado las fincas antes referidas, dando de bajo a los que lo piden en amillorada.

Del mismo se dio cuenta al Ayuntamiento del alta presentada por Francisco Requero Requero, vecino de esta villa, a la que acompaña una escritura por la que justifica le corresponden las propiedades y posesión de las fincas que se detallan en dicha alta y de conformidad con lo informado por la Junta provincial acordada se amillorara a favor de interesado, las fincas antes referidas, dando de bajo al interesado.

Tras haberse oído estos asuntos de que se trata, el Sr. Presidente levantó la sesión que firma con los concejales concursantes de que se certifica

Jabrian Trevin

Mateo Gomez

Manuel Morillo

Juan Trujano

Señor D. Juan Trujano



firmas

Antonio Ramos

Pedro Caballo

Francisco Ramos

Señal ordinaria del Cabildo de Badajoz a veinte y tres de Diciembre de mil novecientos y siete
dia 23 de Diciembre de 1807

Cuando la hora señalada, se reunieron en la casa consistorial los señores del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresa en sesión pública

- Señor Presidente
- Don Fabián Ruiz Moreno
- Concejales
- Pedro Caballero Gomez
- Antonio Ramos Acedo
- Juan Tinaja Caballero
- Manuel Morillo Gonzalez
- Mateo Gomez Moreno

en sesión pública bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fabián Ruiz Moreno, por el que se declaró abierta la sesión pública el acto de la anterior fue aprobada sin modificación alguna

Acto seguido se dio cuenta de los boletines oficiales correspondientes no recibidos durante la ausencia última, acordándose cumplir todas las disposiciones que se publican con carácter obligatorio.

En no habiendo asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión que firma con los Concejales concurrentes, de que por el Secretario



Antonio Ramos Pedro Caballo

Jabian Ruiz Juan Tinaja

Juan Ramos

Manuel Morillo

Mateo Gomez

Francisco Ramos

Señal ordinaria del Cabildo de Badajoz a veinte y tres de Diciembre de mil novecientos y siete
dia 20 de Diciembre de 1807

Cuando la hora señalada, se reunieron en la casa consistorial los señores Concejales del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresa

- Sr. Presidente
- Don Fabián Ruiz Moreno
- Concejales
- Pedro Caballero Gomez
- Juan Tinaja Caballero
- Manuel Morillo Gonzalez
- Mateo Gomez Moreno
- Antonio Ramos Acedo

en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fabián Ruiz Moreno, por el que se declaró abierta la sesión pública el acto anterior fue aprobado

Acto seguido se leyeron los boletines oficiales correspondientes no recibidos durante la ausencia última, acordándose cumplir todas las disposiciones que se publican con carácter obligatorio.

Comunicación de cuenta por el Sr. Presidente del Ayuntamiento, de la misma presentada por Don Juan Tinaja Caballero, en virtud de veinte y cuatro del punto más por el cual se le acusa de haber desempeñado por un tiempo el cargo de Concejales de esta Corporación fundándose para ello en lo establecido en el caso número del artículo trescientos y tres del reglamento municipal por tener más de treinta años. Votados los señores Concejales de lo antes expuesto como así mismo de la solemnidad que se ha

folio vuelto y ocho
dado cuenta y visto tambien que resulta comprobado el hecho en que
se funda, con el padron de habitantes, despues de discutido el punto
to suficientemente por unanimidad acordaron admitir la renun-
cia que el cargo de concejal de este Ayuntamiento que viene descom-

A.0.965.227*

Parte inferior para unir al expediente.

9ª CLASE UNA PESETA



*Complemento al reintegro que representa en el folio
claro 7º min. A. n.º 1.094.891.*

Burgueneria 11 de bre 1913

*St Yris -
L. Garcia*

PROVINCIAS



dado cuenta y visto tambien que resulta comprobado el hecho en que se funda, con el patron de habitantes, despues de discutido el punto suficientemente por unanimidad acuerdan admitir la renuncia que el cargo de bonafid de este Ayuntamiento que viene desempeñando Dn. Francisco Caballero Hidalgo y para que tenga debido efecto esta renuncia, se remita la solicitud que acompaña a la dirigida a este Ayuntamiento, a la Comision provincial de Badajoz, con certificacion de este acuerdo y de la ciudad en que subsiste en el Patron de vecinos, haciendose saber asi al interesado a los efectos que correspondan.

En mismo acuerdo la distribucion de fondos que resulten en areas municipales por virtud de los ingresos obtenidos y percibidos de permisos, regastos consignados en presupuesto vigente para la cual se autoriza al Sr. Presidente como ordenador de pagos.

En habiendo ocurrido segun tratar, el Sr. Presidente, levanta la sesion que firma con los bonafides concurrentes, de todo lo que por el presente se certifica.



Jabian Ruiz

Antonio Ramon

Pedro Caballero

Juan Turiaga

Juan Ramon

Manuel Abril

Mateo Gomez

Francisco Ramon

11 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1

